La salud es de todos Minsalud	**PROCESO**	**GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**Código**	**GCOF18**
	FORMATO	**INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN** Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	**Versión**	**04**

Contrato No.	FNE-221-2022		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Lady Marcela Gaitan Naranjo		
Nombre del supervisor y/o interventor	Cesar Orlando Chavarro Mateus	**Teléfono / Extensión**	3305010 - 3232
Dependencia	Regionalización		
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado		
Fecha de inicio	martes, 19 de julio de 2022	**Fecha de terminación**	miércoles, 30 de noviembre de 2022
Período objeto del informe:	01 de septiembre de 2022 – 30 de septiembre de 2022		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

OBLIGACIONES GENERALES

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Se entregó el **tercer** informe de ejecución al supervisor dentro de los términos establecidos en el contrato.	Informe parcial de ejecución del mes de **septiembre** de 2022.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
2	Realizar las labores en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras asesorías impliquen conflictos de interés.	Las actividades asignadas fueron realizadas de acuerdo con los términos del contrato.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
3	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor previamente aprobada por el Director. Para lo anterior, EL FNE realizará de forma previa el trámite presupuestal y administrativo correspondiente.	Se realizó desplazamiento a la ciudad de **Neiva** para llevar a cabo asistencia técnica al FRE Huila.	Acta de visita al FRE Huila.	N/A

4	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al supervisor del contrato.	No se han presentado novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
5	Entregar a la finalización del contrato, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. Dicha entrega se realizará al supervisor del contrato.	No se han presentado novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A
6	Pagar en forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados de acuerdo con la normatividad que regula la materia, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral correspondiente al mes de **agosto**.	Se anexa pago al sistema de seguridad social integral "Aportes en Línea" del mes de julio de 2022 planilla No. **9440120058** del **19/09/2022.**	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
7	Atender los lineamientos dados por EL FONDO/MINISTERIO en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIGI.	Todas las actividades fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos y empleando los formatos vigentes establecidos en el SIGI.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
8	Cumplir con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por el FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Las actividades asignadas fueron realizadas de acuerdo a los lineamientos dados por el FONDO relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
9	Firmar un compromiso de confidencialidad y no divulgación con respecto a toda la información obtenida por EL CONTRATISTA durante la prestación del servicio, cuando a ello hubiere lugar.	Se firmó el compromiso de confidencialidad y se siguieron los lineamientos del FNE en materia de confidencialidad de la información.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
10	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético (en 2 copias), los archivos tipo Office o cualquier otro	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A

	medio utilizado para la elaboración de los entregables y/o productos pactados en el contrato, esto incluye todas las versiones o archivos que sirvieron de soporte para la consecución de los mismos.			
11	Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Se siguieron los lineamientos de Gestión Documental para el archivo de los documentos gestionados como parte de las actividades del contrato.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
12	Responder en forma oportuna por el diligenciamiento y gestión de la correspondencia generada y recibida como usuario, a través del Sistema de Gestión Documental (ORFEO).	No se ha recibido correspondencia a través de ORFEO.	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
13	Asistir a las actualizaciones programadas por EL FNE que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de la Atención al Ciudadano y del Sistema Integrado de Gestión Institucional-SIG.	Se ha venido asistiendo oportunamente a las actividades de actualización programadas por el FNE.	N/A	N/A
14	Constituir la garantía a favor de EL FONDO por los valores y con los amparos previstos en el mismo y mantenerla vigente durante el término establecido por la entidad, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte del FONDO, cuando a ello hubiere lugar.	Se ha constituido la póliza a favor del Fondo Nacional de Estupefacientes mediante la póliza el día de la firma del contrato	Póliza de garantía única de cumplimiento en favor de las entidades estatales con **No 380-47-994000126530** con la Aseguradora Solidaria de Colombia.	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del contrato y en la plataforma SECOP II.
15	Presentar el documento donde conste la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad	Se presentó el documento de afiliación a la ARL, el cual se encuentra incluido dentro del expediente contractual	N/A	Toda la información de la ejecución contractual se puede constatar en el expediente físico del

	con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015. Esta afiliación se hará a la ARL escogida por EL CONTRATISTA (afiliándose en todo caso a una sola ARL), y la cotización se realizará en su totalidad por parte de EL CONTRATISTA, a través del mecanismo establecido para el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.			contrato y en la plataforma SECOP II.
16	EL CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar.	Se presenta pago al sistema de seguridad social integral del mes de agosto de 2022.	Se anexa pago al sistema de seguridad social integral “Aportes en Línea” del mes **agosto** No **9440120058** del **19/09/2022.**	N/A
17	EL CONTRATISTA de acuerdo con los lineamientos exigidos para el pago de proveedores del Estado, consagrada en la directiva presidencial No.09 del 7 de septiembre de 2020, “deberá presentar factura electrónica previamente validada por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. (si aplica)…”	No se requirió facturación electrónica.	N/A	N/A
18	Las demás que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato.	No se presentaron novedades que requirieran reporte, dentro de la ejecución del contrato.	N/A	N/A

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor
1	Prestar apoyo en la elaboración de memorandos, comunicados y respuestas a usuarios que sean recibidas en los GIT Medicamentos del Estado y Control y Fiscalización.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A
2	Brindar apoyo en la planeación y elaboración de estudios de utilización, infografías, fichas técnicas y demás documentación técnico-científica de los medicamentos de control especial y monopolio del Estado enfocados en el uso racional de estos medicamentos, de acuerdo a las necesidades del Fondo	Se elaboró la primera versión del documento escrito del estudio *"Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano, años 2018-2021."*	Primera versión del documento escrito del estudio *"Evaluación del impacto de la inclusión de la metadona de fabricación nacional en el mercado colombiano, años 2018-2021."*	N/A
3	Apoyar en la proyección, revisión y actualización de documentación asociada a los procesos, procedimientos e indicadores a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Medicamentos del Estado y control y fiscalización.	No se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A	N/A
4	Apoyar en la ejecución de las actividades de asistencia técnica a los	Visita de asistencia técnica FRE Huila, la cual se realizó del 2 al 8 de septiembre		Los soportes se encuentran en la

	Fondos Rotatorios de Estupefacientes y demás usuarios de acuerdo a la evaluación de las necesidades por parte de los GIT Medicamentos del Estado y Control y Fiscalización.	Se realizó la consolidación y envío de los documentos asociados a la legalización de costos, referentes al desplazamiento FRE Huila. Elaboración de informe acompañamiento técnico FRE Huila. Elaboración de presentación con los resultados de la vista de acompañamiento técnico al FRE Huila. Asistencia a encuentro mensual con los FRE del mes de septiembre de 2022.	Lista de asistencia firmada "Jornada de asistencia técnica FRE Neiva 06 al 08 de septiembre de 2022. Informe de comisión y desplazamiento, solicitud de comisión 32722. Presentación con los resultados de la vista de acompañamiento técnico al FRE Huila. Listado de asistencia, asistencia técnica FRE Huila.	Carpeta de Regionalización.
5	Brindar apoyo en la coordinación de acciones encaminadas a la estructuración del observatorio de medicamentos de control especial y a la articulación con entidades del sector salud sobre prescripción, seguridad, consumo, efectividad y distribución de los medicamentos de control especial y monopolio del Estado.	Elaboración primer borrador *"Propuesta observatorio de medicamentos"* el cual incluye la referenciación con otros observatorios, marco normativo, objetivos, indicadores y productos requeridos para el observatorio.	Presentación en power point *"Propuesta observatorio de medicamentos"*	N/A
6	Participar de las reuniones técnicas, jornadas de socialización, talleres y eventos relacionados con el objeto del contrato, previa autorización del Supervisor o quien haga sus veces.	Reunión con Colsubsidio – Proyecto Nosis, viernes 10 de septiembre, 2:00 PM. Reunión de seguimiento Proyecto Nosis, miércoles 14 de septiembre, 9:30 AM. Reunión de seguimiento Proyecto Nosis, miércoles 14 de septiembre, 9:30 AM. Elaboración propuesta de cuestionario para evaluar el conocimiento de los usuarios sobre opioides en los puntos de	Link de invitación Microsoft Teams. Cuestionario para evaluar el conocimiento de los usuarios sobre opioides en los puntos de dispensación y droguerías Colsubsidio.	N/A

		dispensación y droguerías Colsubsidio. Reunión		
7	Apoyar las actividades tendientes al cumplimiento de las funciones misionales del FNE, previa autorización del Supervisor o quien haga sus veces.	Sesiones de trabajo con el equipo de trabajo de regionalización - PRI1903 & GIT MME: • Jueves 01/09/2022, 10:00 a 12:00 pm. • Lunes 05/09/2022, 14:00 a 16:00 pm. • Viernes 16/09/2022, 10:00 a 12:00 pm. Asistencia a reunión de Ruta de acceso a metadona, avances en Colombia jueves 29 de septiembre de 2022, 4:00 a 6:00 PM.	Pantallazo de la reunión por Teams.	N/A

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO				
Obligación contractual		**Actividad desarrollada**	**Producto recibido**	**Observaciones o comentarios del Supervisor**
1	Realizar previo al inicio de la ejecución del contrato, la inducción virtual que se encuentra publicada en la página de Salud net en el sitio “Entorno Laboral Saludable” estrategia “Formación y capacitación, Inducción Virtual”. Una vez terminada la inducción virtual, EL/LA CONTRATISTA debe aportar la constancia que certifique, al supervisor del contrato.	El contratista realizó la inducción virtual, previo a la ejecución del contrato.	Resultado de la inducción virtual, previo a la ejecución del contrato.	El soporte se encuentra publicado en SECOP II.
2	Procurar el cuidado integral de su salud y cumplir con los protocolos de bioseguridad que	Se procuró de manera oportuna por el cuidado integral de la salud.	N/A	N/A

	establezca la autoridad nacional competente.			
3	Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.	N/A	N/A	N/A
4	Reportar a la ARL e Informar al FONDO la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No se han presentado incidentes o accidentes de trabajo.	N/A	N/A
5	Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por EL FONDO o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se participo en la charla de preparación al simulacro distrital de evacuación, miércoles 28 de septiembre 11:00 a 12:00 PM.	Listado de asistencia a Reuniones.	N/A
6	Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por EL FONDO.	Se ha cumplido con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SGSST adoptadas por EL FONDO.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Lady G.

Lady Marcela Gaitán Naranjo
Fecha: 03/10/2022

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

1. El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI ☒ NO☐

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
 SI ☒ NO☐

4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI ☒ NO☐

5. A la fecha SI ☐ NO☒ existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos relativos a la etapa de ejecución y la etapa postcontractual del presente contrato.

OBSERVACIONES	Los documentos generados por el contratista reposan en la carpeta de trabajo del equipo de REGIONALIZACION y los mismos han sido revisados a lo largo del periodo de pago correspondiente.

En constancia, firmo:



CESAR ORLANDO CHAVARRO MATEUS
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., lunes, 03 de octubre de 2022

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	PROCESO	GESTIÓN FINANCIERA	Código	GFIF03
	FORMATO	Certificación pago parcial	Versión	1

(1) Contrato No.	221	de	2022	
(2) Nombre del contratista y/o representante legal:			Lady Marcela Gaitan Naranjo	
(3) Dirección:	Calle 45 # 45-84		(4) Teléfono:	3006298325
(5) Cédula y/o NIT:	1.019.008.842		(6) Correo electrónico:	lm.gana@hotmail.com
(7) Nombre (s) del supervisor (es) y/o interventores (es):			Cesar Orlando Chavarro Mateus	
(8) Dependencia:	Fondo Nacional De Estupefacientes		(9) No. Extensión o teléfono:	3232
(10) Objeto:	Prestar servicios profesionales en la asistencia técnica territorial para la gestión de medicamentos de control especial y monopolio del Estado			
(11) Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de noviembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución			
(12) Fecha de inicio:	19 de julio de 2022		(13) Fecha terminación:	30 de noviembre de 2022
(14) Valor inicial del contrato: $			$ 21.980.365,00	
(15) Valor pagos (mensual o como se haya pactado): $			$ 4.396.073,00	
(16) Valor desplazamientos: $			N/A	
(17) Adición ($):	N/A			
(18) Prórroga (tiempo)	N/A			
(19) Suspensión	N/A			
(20) Cesión:	N/A			
(21) Concepto del pago:	Honorarios del 01/09/2022 al 30/09/2022			

Aspecto económico

(22) Valor total contrato (inicial+adición) (vigencia) $	(23) Valor pagado (vigencia) $	(24) Valor a pagar (vigencia) $	(25) Saldo liberado (vigencia) $	(26) Saldo por pagar (vigencia) $
$ 21.980.365	$ 6.154.502	$ 4.396.073,00	$ 2.637.644,00	$ 8.792.146

Pago aportes salud - pensiones - parafiscales

(27) Salud valor aporte: $	$ 219.804	(28) Pensión valor aporte: $	$ 281.349
(29) ARL: $	$ 9.179		
(30) Planilla de pago No.	9440120058	(31) Fecha:	19 de septiembre de 2022
(32) Certificación parafiscales de fecha:	NA		

(33) **Concepto supervisor (es) y/o interventor (es)**

El/la contratista, **Lady Marcela Gaitan Naranjo** , cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato **No. 221 de 2022** presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

El contratista cumplió con el requisito establecido en el numeral siete (7) de la circular interna N° 25, del 22 de julio del 2013, remitiendo copia del examen preocupacional a la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio ☑ SI ☐ NO

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de $ $ 4.396.073,00

(34) **Observaciones:** Tercer pago del contrato FNE-221-2022

(35) **Firma responsables:**



Supervisor (es)/interventor (es)

(36) Fecha: **03 de octubre 2022** Bogotá D. C.